



Salta, 2 4 SEP 2020

RES. DECECO Nº 276 - 20

VISTO:

Que el día 09 de Setiembre del presente año, dejó de existir el **Sr. Julio César GUZMÁN,** Hermano de la Cra. Mónica Mariela GUZMÁN, Personal Contratado de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de Sr. Julio César GUZMÁN, hermano de la Cra. Mónica Mariela GUZMÁN, Personal Contratado de esta Facultad, ocurrido el día 9 de Setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/M.S.S.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa